

Organizaciones contra expulsión de colombianos: “Estas políticas de ‘limpieza’ son herederas del racismo más inhumano”

El Ciudadano · 20 de agosto de 2018



Por medio de un comunicado, la Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Promigrantes de Chile manifestó su inquietud respecto a las expulsiones colectivas que se han registrado hasta el momento, en el marco de un plan regulador mayor del gobierno de Sebastián Piñera que tiene como fin lograr la expulsión de 2.000 personas a fin de año.

Hasta el momento, durante la segunda semana de agosto, el gobierno hizo deliberadamente propaganda con la expulsión de 51 ciudadanos colombianos con antecedentes penales en el país de origen.

Para la Red, “estas políticas de ‘limpieza’ son herederas del racismo más inhumano. La selección de seres humanos y ‘matar’ cívicamente a las personas por haber cumplido condenas, solo se pueden entender en los gestos más crueles y lejanos a cualquier tipo de humanismo”.

“Hace unos meses, se celebraba el Proceso de Regularización Extraordinario. En ese contexto, las autoridades pidieron confianza, e incluso organizaciones autónomas del Estado, llamaron a confiar en el proceso. Lamentablemente, ahora se deja entrever el verdadero fin de este proceso, que no es más que la puesta en escena del populismo punitivo con el que el gobierno ha abordado las migraciones, y que ha profundizado al punto de criminalizar sin ninguna posibilidad de perdón, con una tolerancia cero a aquellos que justamente han debido salir de sus países en los que ya son generalmente, muertos cívicamente, sin la posibilidad de construir nuevos destinos para sus vidas”, manifestaron desde la agrupación.

A marzo de 2018, según datos del DEM, hay un 1.119.267 migrantes en Chile, mientras que a Junio de 2018 el número de extranjeros privados de libertad es de 1.161, es decir el 0,1% del total de personas extranjeras residentes en Chile.

Desde la Red relevaron la historia de uno de los expulsados, Edwin Caicedo, una persona nacida en Colombia que hace 9 años vivía en Chile. Caicedo fue condenado por hurto en Colombia hace 12 años, pagó su condena en el país y luego vino a Chile con su madre, hermana, hijo y sobrinos. Él fue citado el 15 de agosto para regularizar su situación administrativa, pero antes de ello, llegaron a su casa 2 oficiales de la PDI pidiéndoles que los acompañara. Esa fue la última vez que vio a su familia. Ahora tiene prohibición absoluta de volver a ingresar al país por al menos una década.

“Las medidas que está tomando el gobierno chileno son completamente arbitrarias y carecen de cualquier perspectiva de Derechos Humanos. Incluso, van en contra del Derecho Internacional que se opone a las deportaciones masivas o colectivas”, señalaron las Organizaciones Migrantes y Promigrantes.

Para la Red, “tanto el racismo de Estado, como el populismo punitivo con el que operan, no pueden sino entenderse como acciones contrarias a los Derechos Humanos. Expulsar por cuotas es arbitrario y supone desconocer que las expulsiones solo pueden ser decididas por el poder judicial luego de un proceso individualizado y no masivo”.

Fuente: [El Ciudadano](#)